



Sindicato del Profesorado Extremeño

D^a EVA MARTÍN LÓPEZ

Directora General de Personal Docente

Edif. III MILENIO - Módulo 4, 4^o PLANTA

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

EXPONE:

Que se están ejecutando los AUTOS DE EXTENSIÓN DE LA SENTENCIA de PIDE nº 62/2020 (P.A. 107/2019) que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Mérida **ha estimado** a funcionarios docentes de la Consejería de Educación y Empleo en cuanto al reconocimiento y abono de los días de septiembre en que no fueron nombrados de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Que al ejecutar la sentencia en las nóminas de estos docentes la Consejería ha deducido erróneamente la cuota obrera sobre la totalidad de la cantidad adeudada o sobre parte de ella. Sin embargo en las ejecuciones de sentencia no se puede deducir la cuota obrera ni parte de ella, ya que la empresa ha de asumir también la cuota completa del trabajador.

Que además se habrán de volver a computar las fechas de reconocimiento de los trienios y sexenios de todos ellos gracias a los nuevos días de alta de los 4 años atrás que ahora son reconocidos, por lo que

SOLICITA:

Que se modifiquen las cantidades percibidas en nómina por las ejecuciones de sentencia, eliminando la deducción completa del trabajador de la cuota obrera por ser la empresa quien la debe asumir y se vuelvan a computar las fechas del reconocimiento de trienios y sexenios de todos estos docentes

En Mérida, a 10 de mayo de 2023



PIDE
SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1^o
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org